

Área: Secretaría Técnica del Consejo
Sesión: Ordinaria de septiembre de 2021
Asunto: Acta de sesión.
Número: ASC-CEDHM-001/2021

Morelia, Michoacán a 15 de septiembre de 2021.

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 15 quince de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 1, 2, 13, 27, 29, 30, 34, y 35 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; 1, 21, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de su Reglamento, en el inmueble que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicado en la calle Fernando Montes de Oca número 108, colonia Chapultepec Norte, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos: Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero, Consejera Doctora Sonia Zavala López, Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez, Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez y el Mtro. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo, en funciones de Secretario Técnico del Consejo, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de septiembre del presente año.

Propuesta del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Instalación formal del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos 2021 – 2023.
4. Asuntos generales.

El Secretario Técnico del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Mtro. Angel Botello Ortiz, puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de todos los presentes.

I. Lista de asistentes y declaratoria del quorum legal.

Se dio fe de la presencia de Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero, Consejera Doctora Sonia Zavala López, Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez, Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez y el Mtro. Angel Botello Ortiz Secretario Ejecutivo, en funciones de Secretario Técnico del Consejo; por lo que este último declaró que existe el quorum legal para sesionar.

Área: Secretaría Técnica del Consejo
Sesión: Ordinaria de septiembre de 2021
Asunto: Acta de sesión.
Número: ASC-CEDHM-001/2021

II. Aprobación del acta anterior.

El acta correspondiente al mes de julio del presente año fue aprobada y signada por los anteriores consejeros, en la relativa al mes de agosto, aún no fueron nombrados nuevos consejeros por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que se levantó una certificación de no realización de sesión ordinaria mensual.

III. Instalación formal del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos 2021 - 2023.

El Presidente del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, en uso de la voz comentó que: a nombre de este organismo constitucional autónomo que me honro en presidir, y en base al Decreto Legislativo Número 583 de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que se adjunta a la presente acta, se da cuenta de que se eligieron con el carácter de Consejeros Ciudadanos a las siguientes personas: propietarios, Carlos Eduardo Rangel Otero, Sonia Zavala López, Juan Rivera Sánchez y Brenda Ilayali Navarrete Vázquez; suplentes: Andruz Quintero Rodríguez, Cinthya Samara Avilés Ruiz, Arturo Ruiz Botello y Laura Elena Pardo Jaimes. Durarán en su encargo durante dos años y tendrán carácter honorífico. Por lo anterior les da la más cordial bienvenida y exhorta a trabajar en beneficio del organismo y de la sociedad michoacana. Expone que es su prioridad hacer más eficiente los procesos, acercar la comisión a toda la ciudadanía, reducir el tiempo de emisión de las recomendaciones desde que se recibe la queja hasta que se emite la resolución, en su caso, incluso a dos meses; fortalecer los medios alternativos de solución de controversias y justicia restaurativa, hacer crecer el área de orientación y pugnar por la autonomía del organismo.

Los cuatro consejeros propietarios presentes realizan cada uno su presentación personal.

La Consejera Sonia Zavala López manifiesta que se debe buscar la educación continua, incluso a niveles de maestrías o doctorados, en alianza con otras universidades o con productos propios, está de acuerdo en reducir los tiempos, ya que no se debe revictimizar a las personas que acuden con nosotros.

Área: Secretaría Técnica del Consejo
Sesión: Ordinaria de septiembre de 2021
Asunto: Acta de sesión.
Número: ASC-CEDHM-001/2021

El Consejero Juan Rivera Sánchez cuestiona cuándo se realizará la revisión al organismo por parte del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a nuestro portal.

El Secretario Técnico del Consejo manifiesta que se realizará en los próximos días y se está trabajando para obtener el cien por ciento de cumplimiento. Comenta además, que se pondrá a su consideración los perfiles de las personas propuestas para titulares de las Visitadurías Regionales a la brevedad.

El Consejero Carlos Eduardo Rangel Otero señala que hay que cuidar que las personas propuestas cumplan con el perfil y tengan la disposición de realizar un trabajo íntegro.

La Consejera Sonia Zavala López expresa que se debe buscar un proceso de elección pública para posteriormente encontrar los mejores perfiles para encargarse de las Visitadurías Regionales, ya sea a través de una convocatoria cerrada o abierta.

El Presidente del Consejo, refiere la urgencia de que el Consejo elija a la brevedad los perfiles, por lo que solicita que se realice una sesión extraordinaria en este mismo mes y se trate el tema. Comenta además, que se está realizando una reingeniería en todo el archivo de la Comisión, ya que se encuentra en muy mal estado físico y operativo; a la par se trabajará en los manuales de organización y de procedimientos, así como en el organigrama; todo enmarcado en trece agendas de trabajo que les compartirá a través de una presentación. Se encuentran problemas graves en el Estado, pero que seguramente con el trabajo en conjunto se logrará llegar a soluciones.

IV. Asuntos generales

No hubo.

Seguimiento a acuerdos pendientes.

No hubo.

Anuncios y descansos.


No hubo.

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Ordinaria de septiembre de 2021
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-001/2021


Cierre de sesión.

El Secretario Técnico del Consejo, agradece su asistencia, sin otro particular, se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:00 trece horas del día de su realización, firmando los que en ella intervinieron. -----


Atentamente
El Consejo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo



Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez,
Consejero Presidente




Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero
Consejero



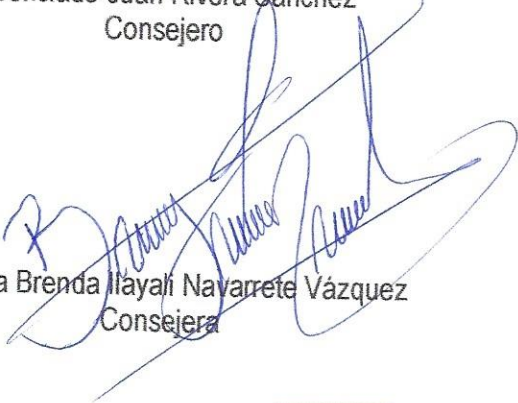
Doctora Sonia Zavala López
Consejera

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Ordinaria de septiembre de 2021
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-001/2021



Licenciado Juan Rivera Sánchez
Consejero



Maestra Brenda Nayali Navarrete Vázquez
Consejera



Mtro. Angel Botello Ortiz
Secretario Técnico del Consejo

El suscrito Mtro. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario Técnico del Consejo, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, doy fe de que las firmas que anteceden el presente, forman parte del acta de sesión ordinaria de Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, llevada a cabo con fecha 15 quince de septiembre del dos mil veintiuno.

Fernando Montes de Oca #108. Chapultepec Nte.
C.P. 58260. Morelia, Mich.
Tel. 443 1 13 35 00 Lada sin costo 800 640 31 88